



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100196-00, Villavicencio, catorce (14) de marzo de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Téngase a la abogada MARIA LUISA SANDOVAL SANCHEZ como apoderada de la señora PURIFICACION RUIZ DE DUARTE en su calidad de cónyuge supérstite y de ANA MILENA DUARTE RUIZ en su calidad de heredera de causante, en los términos y para los fines del poder conferido.

RECONOZCASE a la señora PURIFICACION RUIZ DE DUARTE como cónyuge supérstite del causante MARCOLINI DUARTE RUIZ, quien opta por gananciales.

RECONOZCASE a la señora ANA MILENA DUARTE RUIZ como heredera del causante MARCOLINI DUARTE RUIZ, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

*No se accede a fijar fecha para inventarios y avalúos toda vez que previo debe allegarse el paz y salvo de la DIAN. Elabórese el **OFICIO** ordenado en providencia del 7 de septiembre de 2021.*

Téngase al abogado JOSE LIBARDO FERNANDEZ MUÑOZ como apoderado de la señora LUZ MARINA TRUJILLO ROMERO, en los términos y para los fines del poder conferido.

REITÉRESE al abogado FERNANDEZ MUÑOZ lo resuelto en auto de fecha 7 de septiembre de 2021.

Téngase a la abogada MARIA LUISA SANDOVAL SANCHEZ como apoderada de los señores MARCO ALFONSO DUARTE RUIZ, NASLLY YUVIELY DUARTE RUIZ y OSCAR INDALECIO DUARTE RUIZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

RECONOZCASE a los señores MARCO ALFONSO DUARTE RUIZ, NASLLY YUVIELY DUARTE RUIZ y OSCAR INDALECIO DUARTE RUIZ como HEREDEROS del causante MARCOLINI DUARTE RUIZ quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. ____ del 20_/MAYO/2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria